

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los  
suscriptores.....rvn. 13.  
Los suscriptores que lo reco-  
jen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cadiz fran-  
co de porte..... 16.

# EL Tiempo.

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica,  
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-  
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1031.

Martes 4 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 19 DE ENERO.

La tranquilidad de Inglaterra y de su capital se halla aún amenazada. El Mártes al anocheecer se le previno al ministro del interior que en aquella misma noche debía estallar un complot en Londres. Parece que se había concertado un plan de ataque: los revoltosos debían incendiar varios cuarteles á la vez, y un cierto número de cohetes debían servir de señal. La autoridad tomó inmediatamente sus medidas. Se mandó poner sobre las armas toda la tropa disponible. Los bomberos recibieron la orden de estar prontos á marchar con las bombas á la primera señal, y se hicieron preparar las dos grandes bombas flotantes que se hallan sobre el Támesis.

Cualquiera que hubiese sido el mayor ó menor fundamento de aquellos rumores, tal vez exagerados, no se puede ménos de alabar la actividad desplegada por el gobierno: si efectivamente los cartistas habían formado aquel abominable proyecto, la actitud imponente de la autoridad lo ha contrariado. Todo ha quedado reducido á una reunion en Abbey-Street, Bethnal Green, por parte de los cartistas en número de 600 á 1.000 y sin carácter hostil, habiéndose disuelto aquella tranquilamente hacia la media noche.

En aquella hora, se notó fuego á las inmediaciones de Goldeu Square (cerca de Regent-Street) lo cual produjo alguna alarma, mas se apagó bien pronto, y se asegura que no debe atribuirse á mala intencion. Las noticias de los condados son ménos satisfactorias. En Yorkshiri se han cometido graves escesos.

Los magistrados de Sheffield, una de las ciudades manufactureras de mayor consideracion de Inglaterra, tuvieron noticia de que por la noche debía de ser invadida la ciudad por los cartistas armados. Efectivamente, entre una y dos de la madrugada ocuparon los barrios exteriores dos cuerpos de gente armada, cuyo número no pudo saberse en razon á la oscuridad. Uno de los cuerpos de caballería que se hallaban de guarnicion en la ciudad, dió una carga, y dispersó una de las dos divisiones siguiéndole inmediatamente la otra. Fueron heridos varios cartistas de los aprendidos con armas y municiones. En una de las casas en que aquellos se reunian, se ha encontrado un crecido número de armas de fuego de todas clases, cartuchos, balas, granadas, picas, puñales, sables y una inmensa cantidad de abrojos para estropear los caballos. La ciudad estaba tranquila el Domingo, mas continuaban las pesquisas, y han sido ya arrestadas cinco personas por sospechas del delito de alta traicion.

La ciudad de Dewsbury, tambien del condado de York, fué ocupada la noche del Sábado por un cuerpo de cartistas armados. Los serenos, en número de seis, tuvieron que huir. Los perturbadores hicieron fuego durante tres horas, y dispararon cerca de doscientos tiros á las ventanas y á los faroles. Tomaron todas las avenidas de la poblacion, y salieron de ella á las cuatro de la madrugada. Se pidió auxilio al cuartel de Leeds, y el Domingo llegaron á Dewsbury 30 dragones. Se temia un nuevo ataque.

Se han repetido las mismas escenas en Heckmondeville, y en otras varias poblaciones de menor consideracion.

No permita Dios que agravemos, contribuyendo á esparcir temores exagerados, la situacion de un país al que nos unen las mas pronunciadas simpatías. Sin embargo, no puede ocultársenos que la frecuencia de semejantes alarmas é insurrecciones, que presentan como preludios el asesinato y el incendio, revelan un malestar social muy profundo. Formamos los mas sinceros votos para que sean vigorosamente reprimidos los atentados, que ponen en peligro, no

solamente á una nacion amiga, sino los principios de órden, de humanidad y de civilizacion.

IDEM 21.

Se lee en el MORNING-CHRONICLE del 18 de Enero:

"Ayer, en Montmouth, han pronunciado los jueces la sentencia de los cartistas declarados por el jury culpables de alta traicion. El Lord Juez principal la anunció en estos términos:

"La sentencia de la ley es que cada uno de vosotros, Juan Frosi, Zefanias William y Guillermo Jones, seais llevados desde aquí al lugar de donde habeis venido; que de allí seais arrastrados en un seron al lugar de la ejecucion; y que cada uno de vosotros sea colgado por el pescuezo hasta que se muera; que despues la cabeza de cada uno de vosotros sea separada del cuerpo, y que del de cada uno de vosotros, dividido en cuatro partes, se disponga lo que S. M. juzgare conveniente. El Señor tenga piedad de vuestras almas!"

"Los reos escucharon con una gran firmeza y con una perfecta serenidad esta sentencia pronunciada de la manera mas solemne en medio de la emocion profunda de los que estaban presentes. Otros cinco acusados; Carlos Walters, Juan Louwel, Ricardo Benfield, Juan Bees y Jenkin Morgan han sido tambien condenados á muerte; pero se les ha hecho saber que se les conservaba la vida y que serian deportados para siempre.

—Leemos en el MONITOR que las últimas noticias de Montevideo que alcanzan hasta el 9 de Noviembre, decian que los habitantes del campo que se encuentra situado entre el pueblo de Dolores y la Magdalena se habian declarado en masa contra la dominacion de Rosas siendo 3,000 el número de los insurgentes que estaban perfectamente armados y montados. Tomaron inmediatamente despues el camino de Buenos-Aires y á su paso se declararon á su favor los fuertes del Salado, Tuque, la Atalaya, la Ensenada, y Magdalena; añadiendo que Rosas se encontraba en Buenos-Aires, sin poder salir de aquella ciudad.

### Inglaterra.

LONDRES 18 DE ENERO.

Se lee en el MORNING HERALD:

"Sabemos que de resultas de la noticia de la muerte de su ilustre tia (la princesa reinante de Hesse-Hombourg, hermana del rey Jorge III) ha decidido la reina que su matrimonio se retarde por algunas semanas.

"Se dice que la silla vacante en la capilla de San Jorge (para la Jarretierra) de resultas de la muerte del duque de Bedford se ha reservado para el príncipe Alberto. Pero esta reserva no puede haberse hecho para el príncipe; porque aunque el número de los caballeros de la órden de la Jarretierra esté limitado, segun los estatutos, á veinte y cinco, incluso el soberano, no hay señalado límite acerca del número de los príncipes estrangeros que pueden ser investidos de esta antigua y honrosa marca de distincion."

Se lee en el CENSOR, periódico de Veracruz:

"El general Santa Ana está enfermo de gravedad en su hacienda, y no hay esperanzas de que viva:

En el TIMES se lee:

"El buque Pigeon ha traído noticias de Méjico del 25, de Veracruz del 20 de Noviembre, y de Tampico del 7 de Diciembre. El coronel mejicano Pavon ha sido batido en una accion con los insurgentes federales de Guardado, no lejos de Matamoros. El 1.º de Noviembre, Pavon atacó á los rebeldes mandados por Canales con quien se habian unido 500 tejanos; los redujo á tal posicion que pensaban capitular. Durante las negociaciones para esta capitulacion, Pavon permitió imprudentemente que su caballería, estenuada de cansancio, fuese léjos á refrescarse. Los insurgentes tomaron entónces la ofensiva y dispersaron las tropas

del coronel.—Anaya, gefe de la nueva insurreccion, habia concluido un tratado de alianza con Tejas. Su independencia habia sido reconocida, y se le habia concedido un territorio hasta el rio San Antonio de Bejar, con condicion de que pondria 500 hombres á disposicion de los insurgentes.—Durante la enfermedad del general Santa Ana se ha confiado el mando al general Guadalupe Victoria. Ha habido discusiones entre los negociantes y los gefes de las aduanas con motivo de la tarifa."

—Ayer, á las dos de la tarde, recibió la Reina en el palacio de Buckingham la contestacion de la Cámara de los Lores que fué leída á S. M. por el Lord Canciller, vestido de ceremonia, hallándose á la cabeza de la gran diputacion, acompañado del duque de Somerset y de Lord Seaford, los dos lores que han propuesto y sostenido la contestacion al discurso. La Reina contestó á la diputacion en los términos mas lisonjeros y de la manera mas cortes.

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 28 DE ENERO.

Sucesos de la Coruña.—Para cabal conocimiento de nuestros lectores trasladamos el siguiente resumen que inserta LA EPOCA, periódico de aquella capital.

Viérnes 17.—El gefe político remite al alcalde primero constitucional un ejemplar de la real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion en 8 del corriente, relativa al modo de proceder en la eleccion de senadores y diputados, y encarga el mas puntual cumplimiento de sus disposiciones. El alcalde segundo, por indisposicion del primero, contesta que estaba decidido á la puntual observancia de la ley, y que no podia dar cumplimiento á lo que se le prevenia en la circular del Gobierno.

Sábado 18.—Es comparecido el alcalde ante dicho gefe á las ocho de la mañana; se ratifica por declaracion ante escribano en el tenor de su oficio resueltamente, y en seguida, y por término de esta entrevista, se decreta su arresto y se le traslada al castillo de San Anton. El alcalde tercero convoca ayuntamiento extraordinario, y este á la hora de doce oficia al gefe político para que concurra como presidente nato á instruirse del suceso, anunciándole al mismo tiempo que sus individuos no consentirán se atropelle la ley; que empezaba á notarse agitacion en el pueblo á consecuencia del arresto del alcalde, y que descargaba toda la responsabilidad sobre dicho gefe.

Desde la mañana habian aparecido en la plazuela de la casa consistorial algunos grupos. Se engruesan progresivamente y se organizan en fuerza armada. El gefe político contesta á cosa de las doce y media al anterior oficio, reusando presentarse en el ayuntamiento, y haciendo á este responsable de las consecuencias que sobreviniesen. A la una de la tarde, nuevo oficio del ayuntamiento manifestando que los grupos toman mas cuerpo; que una comision de cuatro vecinos en nombre de un inmenso gentío pide la libertad del alcalde, considerando al pueblo preso en la persona de aquel, y que la corporacion abunda en los sentimientos emitidos por la diputacion vecinal.—El ayuntamiento trasmite ademas estas peticiones al gefe político enviando una comision de su seno.—Contestaciones entre esta y la autoridad civil, y regreso de los comisionados.—El gefe político intima al ayuntamiento se disuelva inmediatamente, y hace responsables á los concejales de los sucesos que sobrevengan por la permanencia de la sesion.—El mismo gefe pide á la autoridad superior militar que se declare la plaza en estado de sitio hasta que cesen los motivos que daban lugar á esta medida.—Continúan los grupos y al frente se situa en observacion un destacamento de tropa, y

se toman otras disposiciones militares.—El pueblo sigue en la misma tranquilidad en que estuvo toda la mañana, sin haberse propagado el desorden fuera del parage en que se establecieron los insurreccionados.—Mediaciones de algunas personas de carácter para terminar la escena sin necesidad de rompimientos estremados.—A las diez y media de la noche, despues de algunos lances de que no es fácil presentar una relacion circunstanciada, los agitadores se retiraron, y la anarquía esconde avergonzada su cabeza.—El gefe político pasa á su tiempo testimonio á la autoridad judicial para proceder contra el alcalde segundo.

Domingo 19.—A las siete de la mañana bando militar declarando la plaza en estado de sitio, y por la autoridad civil se suspende la celebracion de las elecciones durante este estado.

La milicia nacional de caballería é infantería patrullan por el dia y noche sin que ocurriese la menor novedad.—La oficialidad de nacionales es convocada por el general segundo cabo.—Instrúyese sumario militar acerca de los acontecimientos del dia anterior.

Lunes 20.—Se ejecutan algunas prisiones por resultados de este procedimiento, y continúan las medidas militares.

Martes 21.—Nuevos arrestos, y sigue el estado de sitio.

No hemos podido descender á detalles y ménos á observaciones sobre un suceso tan lamentable, porque las relaciones están muy encontradas por ahora, y en el estado en que se halla la plaza, la prudencia y el deber imponen justas restricciones á la prensa periódica. Cuando estos obstáculos hayan desaparecido podremos presentar á nuestros lectores una noticia mas estensa de los hechos y de todos los incidentes que puedan escitar interes para subir al origen de los acontecimientos y colocar las cosas y las personas en su verdadero lugar. Pero no podemos dejar la pluma sin hacer el merecido elogio de este sensato y leal vecindario y de la milicia nacional de ambas armas, que han ayudado á la conservacion del orden público.

La situacion fue gravemente crítica por muchas horas; pero la Coruña dió un nuevo ejemplo de cordura sobre tantos otros con que se ha distinguido en situaciones análogas, y las autoridades han desplegado la firmeza que convenia para triunfar de los sucesos á pesar de toda su complicacion.

## El Tiempo.

CADIZ.

MARTES 4 DE FEBRERO.

### ACONTECIMIENTOS DE LA CORUÑA.

La opinion progresista, que tan segura se ha manifestado en el fallo legal del país, desconfía sin duda del poder de sus doctrinas cuando no le bastan los amaños, ni las amenazas de que ha usado tan profusamente, y apela en último resultado y sin rebozo á la trillada senda de los motines y de las sediciones.

Hasta aquí los hombres del progreso habían triunfado en muchas provincias de la monarquía, esplotando habilmente, explicando á su modo uno de los muchos ambigüos artículos de la ley electoral. Rodéando los colegios electorales y las mesas de estos con esa clase ignorante y dócil de la plebe que el oro y la embriaguez siempre hallan dispuesta á seguir los mandatos de los revoltosos, nuestros revolucionarios eran dueños de ahuyentar á los ciudadanos pacíficos, que para su desinteresado voto, temían esponerse á los insultos y arrastrar la ira de los agitadores: de esta manera constituían las mesas á su conveniencia; dando así al mundo ejemplo de la imparcialidad con que desempeñan semejantes encargos.

Las circulares del gobierno de 5 de Diciembre y 8 de Enero, pusieron el dedo en la misma llaga; y los gritos furiosos de los enemigos del orden público han dado un solemne testimonio á la eficacia del remedio. Obedeciéndose esas circulares, se constituyen libremente las mesas, porque libremente votan los que en uso de su derecho pueden acudir. En la de 8 de Enero el gobierno explicaba un artículo confuso de la ley; lo explicaba, porque en la ausencia de los cuerpos legisladores, él solo puede ser su legítimo intérprete; y era justa su interpretacion, porque

no es de creer que la mente de la ley electoral sea la introduccion del desorden y el triunfo de los mas osados.

Al Ayuntamiento de Madrid pertenecen varios de los que como diputados de las Cortes constituyentes tuvieron parte en la formacion de la ley electoral, y este Ayuntamiento sin embargo ha manifestado su conformidad con la inteligencia que el gobierno ha dado á la citada circular.

La resistencia furiosa de algunos periódicos no bastaba, porque el gobierno no se mostraba dispuesto á dejarse intimidar por amenazas: era necesario recurrir á los motines; pero este medio gastado ya en distintas ocasiones podia ser peligroso en la capital, en donde por otra parte estaba asegurado el triunfo: las órdenes circularon por las provincias, donde Ayuntamientos dóciles aguardaban para obrar la llegada de mandatos superiores.

Pero solo en la Coruña han sido bien obedecidos; y allí se ha visto con escándalo á los cuerpos populares resistir la accion de las autoridades legítimas del país: en medio de la Diputacion provincial se ha atrevido á decir un diputado que "la circular del gobierno de S. M. era anárquica y revolucionaria": y no contento con sentar en descompuestas frases máximas sediciosas, añadió "que si se llevaba á efecto tendria el disgusto de ver y oír cosas desagradables." Reprendido por el Gefe político, quiso, aunque torpemente, rectificar sus palabras; pero el aviso amenazador estaba dado, y la autoridad lo habia comprendido.

El gefe político ofició al alcalde constitucional recomendándole con la mayor mesura la observancia de la ley, y remitiéndole la circular del gobierno para que la hiciese cumplir como le correspondia: en vez de apoyar á la autoridad contestó el Alcalde con la mas formal negativa, y no se contentó con esta manifestacion, sino que en posterior conferencia verbal pronunció amenazas tan sediciosas, sentó máximas tan anárquicas, que el gefe político se vió precisado á arrestarle en el castillo de S. Anton, previa la correspondiente sumaria. El Ayuntamiento entonces se arrancó la máscara de una vez, y amenazando á cada momento á las autoridades con la turbacion del orden público, vaticinaba desgracias sin cuento á la pacífica y espantada poblacion, si no se le concedia la libertad del alcalde delincuente. A las descompuestas representaciones del Ayuntamiento contestaba el gefe político con mesura y con firmeza: su casa fué allanada por un grupo considerable de amotinados, mientras que rechazaba con energía las ilegales pretensiones del cuerpo municipal: en las mismas casas consistoriales se reunian y hacian fuertes los revoltosos, y el Ayuntamiento en tanto, desatendiendo los mandatos y las juiciosas amonestaciones de la autoridad, continuaba en sesion permanente, siendo á la vez el foco y el baluarte de la anarquía. Iba á entrar la noche y á favor de las tinieblas la tranquilidad de la poblacion estaba en grave riesgo porque los amotinados tenían un apoyo evidente en los gefes municipales: entónces, firme la autoridad civil en la senda de sus deberes, solicitó el auxilio de la autoridad militar, pidiendo se declarase á la ciudad en estado de sitio hasta que sus órdenes fuesen respetadas; y el general Azuar, que desde los primeros momentos del alboroto se habia constituido en el despacho del Gefe político, tuvo por conveniente acceder á tan justa peticion.

Publicado el bando, hecho alarde de la fuerza pública, el Ayuntamiento no resistió: los amotinados se disolvieron y la tranquilidad mas completa reina en aquel pueblo sensato, donde se signe la causa correspondiente, para que la espada de la justicia caiga inflexible sobre la cabeza de los criminales.

Esta es la relacion sencilla de los hechos: las predicaciones anárquicas han dado fruto al fin; pero este fruto será fatal para los que sembraron sus funestas semillas, si el gobierno, como creemos, castiga con prontitud y firmeza á los que, alarmando escandalosamente á una ciudad pacífica y juiciosa, han quebrantado las leyes usando del poder que ellas mismas les habian confiado.

Acontecimientos semejantes traen siempre tristes consecuencias cuando se abrigan con el manto de la impunidad; pero son ocasiones oportunas de cimentar el orden, si firmes los funcionarios en sus puestos manifiestan que el gobierno vela por la seguridad y el reposo de la sociedad alevemente atacada.

En la Coruña un puñado de revoltosos apoyados en el cuerpo municipal, ha puesto en peligro por un momento la tranquilidad pública; mas al ver la actitud imponente de las autoridades, abandonaron el campo, huyeron sin combatir. Siquiera los revolucionarios de otros países, llevados de lamentables extravíos derraman su sangre en las calles y en las plazas, como holocausto al fanatismo político que

los guía: en España, donde por fortuna hay amor á la libertad, no á la licencia, los insensatos que quisieran parodiar la revolucion francesa, solo asaltan los puestos abandonados ó débiles, y huyen cobardemente si hallan defendida la brecha. Los acontecimientos de la Coruña presentan una prueba mas de la impotencia de las ideas revolucionarias: siempre que las autoridades cumplan con su deber, la anarquía será fácilmente vencida, y vencida una vez está vencida para siempre.

El gefe político de la provincia ha cumplido sus obligaciones con valentia y decision: mesurado en su lenguaje, enérgico y firme en su conducta, ha probado que comprende toda la dignidad de su puesto, y que el baston de mando no es una caña hueca en sus manos.

El Ayuntamiento de la Coruña debe ser inmediatamente disuelto, porque el ejemplo de insubordinacion que ha dado á la provincia podria ser imitado si quedase desgraciadamente impune: la ciudad debe proceder á la eleccion de otro, que, cumpliendo con su deber, vele, como debe, por el reposo público, en vez de turbarlo con insensatas y turbulentas tentativas. Esta medida podrá ser fuerte, pero es necesaria; y esperamos con confianza la resolucion del gobierno, seguros de que aconsejará á S. M. con la misma inteligencia y entereza que hasta ahora, los medios mas propios para asegurar el decoro del trono y la verdadera libertad de los pueblos.

Las circunstancias de este motin de la Coruña no pueden sorprendernos, porque son las mismas que han acompañado siempre nuestras miserables revueltas. La antigua oposicion se desorganizó y dividió al formarse el ministerio de 15 de Mayo: para derribarlo nació el nuevo partido exaltado, á quien no podrá acusarse de inconsecuencia: bautizado en la orgia soldadesca de la Granja, crecido entre los alborotos de Valencia, vive y agoniza tal vez ahora en los motines de Málaga y en las borracheras de los revoltosos de la Coruña. ¡Pobre fuerza la de un partido, que ni aun embriaguez y corrompiendo á los instrumentos de que se vale, puede conseguir que resistan y combatan abiertamente la accion de las autoridades constituidas!

(Del Correo Nacional.)

### Del Piloto.

El Eco del Comercio nos avisa que no vamos en las elecciones tan aventajados cuanto nos creemos ó nos decimos, y con caridad fraternal nos aconseja que no nos demos prisa á cantar victoria. Tomaremos del enemigo el consejo, que siendo de moderacion no nos cuadra mal á quienes nos envanece con el blason de moderados. Ni por otra parte nos era necesaria la amonestacion progresista, habiéndonos nosotros entretenido mas en referir lo que vamos ganando, ó hemos ya conseguido, que en aludir á triunfos solamente vistos en perspectivas halagüeñas.

La verdad es que en materia de hechos, y particularmente de números cabe poca disputa. Nosotros hemos estampado y seguimos estampando las noticias que de las votaciones nos llegan, y expresando de qué número de votos hay noticia, dados ya en pro de nuestra opinion, ya en favor de la parte contraria. Podrá sospechar la malicia que no haríamos otro tanto si tuviésemos que apuntar pérdidas en vez de ganancias; pero semejante sospecha, poco honrosa á nuestro liso proceder, aun cuando fuese fundada, redundaría en descrédito de nuestro candor, pero acreditaría lo cierto de nuestras victorias. Cuando disputamos quien lleva lo mejor en esta pelea, ponemos á la aritmética por juez imparcialísimo del campo. La operacion de sumar es la mas fácil de todas, pues hasta rudos mozos de plaza la conocen y practican. La de restar que la sigue, sino tan fácil lo es poco ménos. Estas dos operaciones pedimos que se hagan con los votos de que tenemos noticia. Súmense los diputados que llevamos nombrados y asimismo los que ya cuenta elegidos el partido opuesto, y puesta una suma encima de la otra, sustráigase la cantidad menor de la mayor y tómesese razon de la diferencia. Si esto no acomoda á los pseudoprogresistas, propongan otro mejor medio de averiguar de quien es hasta ahora el triunfo. Acaso en sus progresos habrán descubierto medios por donde el mas y el ménos sean otra cosa que lo conocido generalmente por estas palabras: acaso tendrán otro método que el de la aritmética comun para juzgar de cantidades. A la verdad y á la razon son conformes las matemáticas, y no es mucho que quienes á mentido oscurecen la primera, y rara vez atienden á la segunda, hagan poco caso de ciencias infalibles é incapaces de doblegar por los esfuerzos del ingenio. Bien es verdad que nuestros adversarios van sa-

cando un modo de hacer cuentas algo peregrino. Suman bien y luego restarán con igual exactitud; pero al sumar no incluyen las cantidades que no les cuadran para sacar la suma á su gusto.

Por ejemplo, no hace muchos días que recordaron un triunfo en Alaejos. No se le negamos, ni podríamos, porque era evidente. Solo buscamos donde estaba la provincia de Alaejos y no dimos con ella, de donde vinimos á inferir que de una provincia donde habian los progresistas perdido, debía de hacer cuenta nuestro cólega de un distrito donde habian ganado, tomando así trazas de triunfo lo que era derrota.

Leyendo el *Eco* de ayer 27, queda como dudoso quien ha vencido en las elecciones de Córdoba. Con cuarenta y ocho dudas semejantes respecto á las provincias de España, por mejor librados nos daríamos que se dió el partido á nosotros opuesto en el Congreso último, donde solo siete voces discordaban del coro formado por lo mas selecto del falso progreso. Deseamos á los progresistas la suerte que han tenido en Córdoba, mas que por ello se den enhorabuena.

Pues, y hablando de Cádiz, ¿no da gozo notar la confusión con que refieren los del progreso cuanto allí pasa? No osan afirmar que van ganando; apenas se resuelven á confesar que van perdiendo, y se entretienen contando, no con exactitud, por cuantos (según ellos pocos) votos van á quedar vencidos.

Y ¿no ha de haber un rincón en los diarios patrióticos donde se anote cómo se vota en Guipúzcoa? Decían nuestros contrarios que los antifueristas no eran allí los ménos. Sin embargo, la votación de los fueros ha de haber servido allí de criterio para desechar, como van siendo desechados por un crecidísimo número de votos, á los señores (por otra parte muy dignos, aunque no de nuestra opinión) que representaban aquella provincia en las Cortes próximo pasadas.

Pero de Badajoz, provincia respresentada por los progresistas en las Cortes para ellos odiosas de 1837 y 38, ya nos dan algunas nuevas. En uno de los vates periódicos de nuestros contrarios, vemos que allí están gananciosos. Y lo están en un partido ó distrito, y de ese no mas tratan los patriotas. Sin embargo, mas de un distrito contaba aquella provincia. ¿Por qué, pues, callan sobre ellos nuestros candorosos contrarios? ¿Tan mal servidos están en punto de correspondencias que ignoren cuanto allí pasa? ¿El progreso no cuenta allá sectarios, ó fieles creyentes? ¿O los progresistas de aquellas tierras no quieren manejar la pluma?

No sabemos qué resultará de las elecciones porque nada debe darse por seguro hasta que esté constante. Pero de lo ya sabido, afirmamos que contamos con mayoría. De Galicia no tenemos temores. Podrá ser que allí uno ú otro progresista salga nombrado entre muchos mas de nuestra opinión: podrá ser que algunas candidaturas naufraguen sobrenadando otras del mismo partido, lo cual perjudicando el interes de algun individuo, influirá no poco en el del estado.

Basta, con todo, el número de diputados con que ya contamos para hacer imposible la revolucion loca que á fines de Agosto nos amenazaba. Revolucion loca sí, que si no era conforme á los deseos de todos los diputados á aquel Congreso, habria venido á suceder, mal que les pesase á quienes, sin quererla, se la iban, y nos la iban trayendo encima. Gracias sean dadas á la Providencia, y á los que contribuyeran, bajo sus auspicios, al feliz suceso de Vergara, desde el cual data la esperanza segura de poner término venturoso á la guerra civil, sustentada por los carlistas, y de domar la revolucion que iba á mover guerras intestinas de otra especie no ménos cruel y funesta.

## REMITIDO.

### La escuela de los Viejos,

comedia en 5 actos, de Casimir Delavigne, traducida en verso, y arreglada á nuestro teatro, por D. Antonio Gil y Zárate.

El teatro es la escuela de las costumbres, según ha dicho un poeta contemporáneo que goza de una reputación Europea: (1) toda composición dramática debe envolver una lección, un pensamiento moral y filosófico, que deje impresos sus huellas en el ánimo del espectador. Este parecer, de unos aplaudido, de otros vituperado, es á nuestro modo de entender tan útil como necesario. Dejando á un lado por no ser de nuestro objeto, la cues-

(1) V. Hugo.

tion en que se ocupan varios escritores de esta época, de si el teatro influye en las costumbres, ó estos imponen leyes al teatro; creemos que á toda obra escrita para él debe presidir un pensamiento moral, para que el público, ya que no aprenda la virtud, no se escandalice con el crimen que va casi siempre unido á la inmoralidad. Por esto pues, reprobamos altamente esos monstruosos abortos que escandalizan sin dar solaz alguno á nuestro espíritu, si bien no somos de aquellos que solo buscan la risa en el teatro, y sin curarse de que sean saníctes las que le presenten. Este exordio no nos parece inútil al hablar de un comedia de costumbres, en la que se observan las reglas Aristotélicas; y que pertenece á uno de los ingenios que mas honran á la Francia.

LA ESCUELA DE LOS VIEJOS es una de aquellas concepciones filosóficas, fruto de la imaginación pensadora de un gran literato, que se puede muy bien, y sin temor de ser desmentida citar como un modelo en su género. En ella se encuentra un plan bien combinado, y conforme prescriben las tres reglas; de unidad de tiempo; de lugar y de acción; pues la escena no varía; ni se interrumpe el curso de la fábula; ni disminuye el interes que se aumenta por grados hasta que llega el desenlace. Los caracteres se hallan descritos; y sustituidos con toda la verdad que es susceptible; hasta el fin, poseyendo un diálogo animado y una versificación fluida y armoniosa. Con estas dotes fácil es conocer que la obra que citamos es de un mérito no vulgar, y que cuenta muy pocas que le aventajen, pudiendo decir en su elogio que valió á su autor el título de académico de la Real Academia francesa. Damos pues la enhorabuena á la Sra. Márquez y al Sr. Arjona mayor; por haber elegido esta hermosa producción para su beneficio, y creemos que el público la acogerá con su acostumbrada bondad.—M. C.

## OTRO.

Ayer, Sres. editores, se publicó con aparato y ruido el bando de buen gobierno, y esta noche, desgraciado de mí, he podido ser víctima de la incuria de la policía encargada de su ejecución. Es el caso, que pasando como á las 9½ por la calle de la Rosa; se me antojó ó creí acortar mi camino por la calle de la Torre, y al llegar á ella tuerzo á la izquierda para verificarlo, cuando á los dos pasos, dátame V. en el suelo, liado en mi capa y sin poderme rebullir; pero cual sería mi admiración al ver que al mismo tiempo que yo me esforzaba para levantarme, caen otros dos pájaros en la trampa, y dan de costillas en el suelo algo peor parados que yo. En medio del dolor que sentía en el brazo donde recibí el golpe, no pude ménos de reírme viendo los tres atunes que estábamos en el suelo; y me se figuró que como estamos en caruaval, habria querido la policía; sin embargo del reciente bando, divertirse con nosotros y anticipar el Sábado Santo de los perros; en Domingo de pasión para los racionales. El chasco no es muy gracioso, pero ello es que como pudimos nos levantamos y como es natural, alumbrados con la obscuridad de los faroles; fuimos á ver la causa de nuestra triple caída... ¿Pero oh escándalo! ¿Que creen VV. que sería? Pues nada ménos que una parigüela que habian puesto en medio de la corriente con una gran losa encima para tapan la boca de un husillo. Esto no parece creible, pero es muy cierto; y tambien lo es que dirigiéndome al sereno algo incomodado, maldiciendo la losa, la parigüela, al que la puso y al que la mandó poner y al que no cela como debe y evita las barbaridades de sus subalternos, me respondió que ya lo habia visto y que no lo estrañava porque la noche ántes tambien se habia puesto. Brabo, bravísimo! exclamé. Viva la policía y viva el progreso que nos hace progresar de costillas.

Si V. sabe algun remedio, para evitar caer como gorrion en trampa, le agradecerá se lo comunique su atento servidor Q. S. M. B.—E.

## OTRO.

Sres. Editores del TIEMPO

Muy Sres. nuestros. En los autos de la testamentaría de D. Domingo de Aramburu y ramo testimoniado sobre que se nos ponga en posesion de la mitad de su caudal, con arreglo á ejecutorias del tribunal superior, por el juzgado primero de primera instancia de esta ciudad se decretó y se nos entregó exorto para el embargo de los bienes de D. Angel Aramburu, vecino del Puerto de Santa Maria, y con objeto de que llegue á noticia del público por la ocultacion de bienes ó ventas clandestinas que pudiera haber hecho ó hacer maliciosamente el es-

drésado D. Angel en lo sucesivo para que no sean sorprendidos los compradores de bienes y que tampoco despues aleguen ignorancia los ocultadores, suplicamos á VV., Sres. Editores, se sirvan dar publicidad en su apreciable periódico á este artículo, cosa que les agradecerán sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B.—Los hijos de Doña Rafaela de Aramburu.—Cádiz 1.º de Febrero de 1840.

## Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

## Intendencia de la provincia de Cadiz.

Debiendo verificarse por esta Intendencia el ajuste del pasaje para Puerto-Rico de un caballero oficial, los Sres. dueños; consignatarios ó capitanes de buques que quieran hacer proposición podrán presentarse en mi despacho á las doce del día 5 del actual. Cádiz 3 de Febrero de 1840.—Belza.

S. Andres Corsino, Ob. y S. José de Leonisa, Conf. El Jubileo está en Candelaria.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmósf.
Al s. el sol. 10 s. 0.	29,96.	O.	Llovizna.	
Al mediodía. 12 s. 0.	29,96.	OSO.	Nubes.	
Al p. el sol. 11 s. 0.	29,96.	OSO.	Nublada.	

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 46 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 14 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

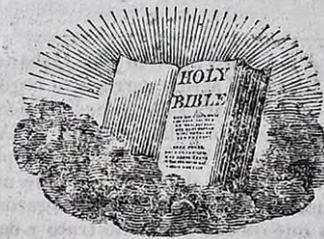
Primera alta á las 3 y 6 minutos de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 15 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 21 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 29 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementario de esta ciudad el día 3 de Febrero de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	1

Total..... 5

## ANUNCIOS.



NUEVO Manual de Anatomía descriptiva, extractado de las lecciones de varios autores.

Los Sres. suscritores á esta obra pueden recoger la cuarta entrega en la redacción de la Revista Médica, plaza de la Constitución; y los que gusten

suscribirse pueden hacerlo en dicha redacción ó en la librería de Don Severiano Moraleda, denominada de Hortal y compañía.

TRATADO de Oftalmía, Catarata y Amatosis, por SICHEL: Está concluida la undécima entrega, por lo que los Sres. suscritores pasarán á recogerla á las librerías donde se hayan suscrito.

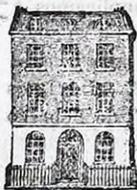
## LA AUREOLA

periódico semanal de literatura, ciencias y artes.

Habiendo pasado la empresa de este periódico á poder de D. Domingo Feros, este tiene el honor de anunciar á los Sres. suscritores que la recojan en la calle de S. Pedro, núm. 116, que pueden pasar el Jueves próximo por su correspondiente entrega á su imprenta y librería, en la calle de S. Francisco.

La nueva empresa de la AUREOLA procurará por su parte sostener este periódico con la mayor brillantez posible, anunciando que no ha habido variación alguna en su redacción.

## Venta de casas.



Para solventar ciertas obligaciones que gravitan sobre las casas que á continuación se espresan, se venderán algunas de ellas bajándoles la tercera parte de sus aprecio. Las personas que quisieren hacer proposiciones podrán dirigirse á D. José María Domínguez y D. Rafael Mareño, que viven plazuela de Viudas, número 105 y calle del Hércules, número 189, quienes autorizados por el dueño de las espresadas casas, admitirán las proposiciones que se les haga, con tal que sean razonables, y en consideración á la baja con que se anuncian.

Números 133 al 137 inclusive, calle de las Cinco Torres ó Aduana.—N. 115 y 116 calle de la Alameda, seis altos y los dos bajos.—N. 120, calle del Calvario N. 128 y 129, calle de la Palma del Hondiño.—N. 133, calle de las Bulas Viejas. 2\*



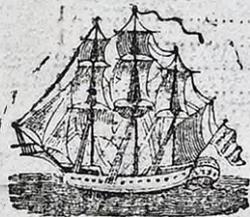
**CARRUAJES** para Madrid. Hasta el 8 del corriente admiten carga en esta ciudad D. Benito Ferrer y hermano para las galerías que saldrán de Sevilla el 15 a reunirse el 22 en Bailen con la escolta establecida por el gobierno.—Del espresado Sevilla saldrá también para ir agregada á los demás carruajes y escolta una hermosa y cómoda góndola de 15 asientos con tres separaciones.—Se recibe y despacha en la casa de los citados Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma, y en Sevilla, calle de Bayona, núm. 31. 3

EN las esquinas de las calles de S. José y Jardínillo, se perdió el 3 del corriente una perrita de tres meses, galga blanca y muy pintada de negro, con orejas largas, ojos negros y rabo largo blanco. Quien la hubiere encontrado se servirá entregarla en la calle de Alameda, núm. 7, donde se le dará el correspondiente hallazgo.



Virá entregarla en la calle de Alameda, núm. 7, donde se le dará el correspondiente hallazgo.

## PARTE MERCANTIL.

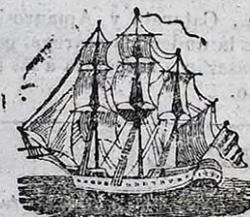


**PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA:** La acreditada fragata española VILLANUEVA, su capitán D. Magín Puix y Ferrer que debe recular á este puerto dentro de pocos días, procedente de Barcelona, admitirá alguna carga para el segundo puerto; y

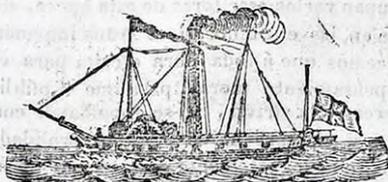
pasajeros para ambos, para los que tiene una hermosa cámara dispuesta con cuantas comodidades puedan apetecer; previniéndose que su demora en Cuba solo será la precisa para dejar los pasajeros que lleva. Se despacha por D. Angel Matia de Castrisiony, plaza de Mina, número 194.



**PARA Puerto-Rico y la Habana:** El 12 del actual cerrará su registro sin falta para salir inmediatamente el bergantín goleta español JOAQUINITO (a) el Jerezano, su capitán D. Manuel de Mora, admite un pequeño resto de carga y pasajeros, á los que ofrece excelente trato y comodidad. Se despacha per su dueño calle de las Bulas Viejas, número 129.



**LA FRAGATA DINAMARQUESA CIMBER,** su capitán D. M. J. Maag, debe estar aquí por momentos procedente de Santander. Está forrada y claveteada en cobre, es extraordinariamente velera, hizo su viaje de aquí á Valparaiso el año pasado en solo 80 días. SE VENDE Ó SE FLETA para cualesquiera parte con preferencia para el NORTE y no lo grande pronto una proposición buena; se pondrá á la carga para HAMBURGO; y como es dable que sucederá esto, los que tengan que embarcar para dicho puerto, se servirán presentarse sin demora á su consignatario D. CARLOS F. A. Uthoff. Calle del Torno de Candelaria, número 115. 3



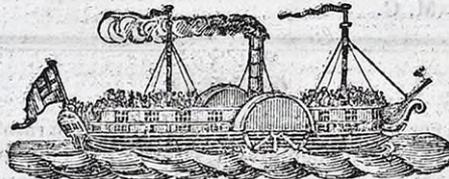
**PARA** la Habana, Vera Cruz y Tampico, tocando en la isla de la Madera.—El nuevo vapor inglés nombrado ARGYLE (A 1 en Lloyds), su capitán Murray, de porte de 400 toneladas. Saldrá de este puerto del 12 al 15 del presente mes de Febrero, y recibirá carga y pasajeros, á los cuales se asegura el mejor trato. Se despacha en la casa de las Cuatro Torres, número 10.



## BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Ha salido la corbeta de guerra francesa de porte de 20 cañones Coquette, su comandante el capitán de corbeta Mr. Guercy, para levante.



## COMPANIA PENINSULAR DE VAPORES.

SERVICIO SEMANAL DE MALAS DE S. M. B. Carrera y reglas.

Sale de Londres un vapor todos los Viernes, y de Falmouth todos los Lunes; toca en Vigo á recibir pasajeros y correspondencia sin poder detenerse allí mas de tres horas; se presenta en Oporto á igual efecto, sin poder detenerse mas de otras tres; toca en Lisboa, en donde puede parar hasta dos dias; pasa á Cádiz, en donde no podrá permanecer mas de seis horas, siguiendo á Gibraltar, donde deberá parar hasta cumplir los once dias de su salida de Falmouth ó 24 horas mas, en el caso de no haber llegado la mala del Mediterraneo: retrocediendo por la misma carrera de Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Falmouth y Londres.

**Llegadas á Cádiz.**  
De Inglaterra y Portugal } A las tres horas de su lle-  
del Domingo al Lunes, to- } gada en los mismos dias, to-  
das las semanas. } das las semanas.  
De Gibraltar de Juéves } A las tres horas de su lle-  
al Viernes, todas las sema- } gada en los inismos dias, to-  
nas. } das las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina de la compañía.

Vapores que se emplean en este servicio

El TAJO	de 900 toneladas, y fuerzas de 300 cab. <sup>3</sup>
El ROYAL TAR	850 " " 300 "
El BRAGANZA	650 " " 220 "
El IBERIA	600 " " 200 "
El LIVERPOOL	500 " " 160 "

Precios de pasaje.

	1. <sup>a</sup> cámara.	2. <sup>a</sup> cámara.	Cubierta.
De Cádiz á Gibraltar.....	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
" á Lisboa.....	21	15	7
" á Oporto.....	40	25	10
" á Vigo.....	40	25	10
" á Falmouth....	90	60	
" á Londres.....	100	70	

Los niños ménos de 10 años pagan pasaje de segunda cámara, y los de ménos de 3 años agregados á familia no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutencion, pero no el de cubierta. La oficina estara abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los paquetes, y ademas los Juéves y Sábados desde la una á las cuatro de la tarde, para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.

Los agentes en Cádiz, de acuerdo con el Sr. Capitan del Puerto, han establecido, para comodidad y seguridad de los pasajeros, cuatro botes para el desembarco. Estos botes llevarán una bandera con las iniciales P. S. N. C. y ademas su número en la vela y en la popa. Los pasajeros que vengán en estos botes pagarán cada uno con un baul y maleta 4 rs., y el exceso de equipage á razon de 2 rs. por baul y un real por maleta. Los que tengan algun motivo de queja de las tripulaciones de estos botes, acu-

dirán al Sr. Capitan del Puerto, espresándole el número que tengan marcado en la vela. Oficina calle de Guante-ro, núm. 60. Cádiz 1.<sup>o</sup> de Enero de 1839. Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

El paquete de vapor frances MEDITERRANEO, su capitán Mr. Brunel, debe llegar á esta salir el día 6 del corriente, con destino á Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port Vendres y Marsella. Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica número 154.

**VAPORES EN- TRE CADIZ Y**  
el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz. Del Puerto.

MARTES 4.

12 $\frac{1}{2}$  de la mañana. | 11 de la mañana.  
3 $\frac{1}{2}$  de la tarde. | 2 $\frac{1}{2}$  de la tarde.

MIÉRCOLES 5.

12 $\frac{1}{2}$  de la mañana. | 11 $\frac{1}{2}$  de la mañana.  
4 de la tarde. | 2 $\frac{1}{2}$  de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

## Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viajes diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicacion diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegacion.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 7 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrabas de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa María en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa María para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa María en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



## Teatro Principal.

Mañana á las siete de la noche se ejecutará, á beneficio de la señora Marques y el señor Arjona mayor, la hermosa comedia en cinco actos, del célebre Deladvigne, traducida en verso por D. A. G. y Z., titulada LA ESCUELA DE LOS VIEJOS.—En el intermedio del segundo al tercer acto, se bailará por la 1.<sup>a</sup> pareja, el Padedú nuevo del Chat.—Concluida la comedia se ejecutará el precioso baile de los Kuaqueros, concluirá la funcion con la lindísima comedia en un acto, titulada UN PASEO A BEDLAM.

**ERRATA.** En el número de ayer, plana 2.<sup>a</sup>, columna 3.<sup>a</sup>, párrafo 4.<sup>o</sup> del artículo remitido, línea 6.<sup>a</sup> donde dice *anticipadamente* léase *antípoda*.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 15.